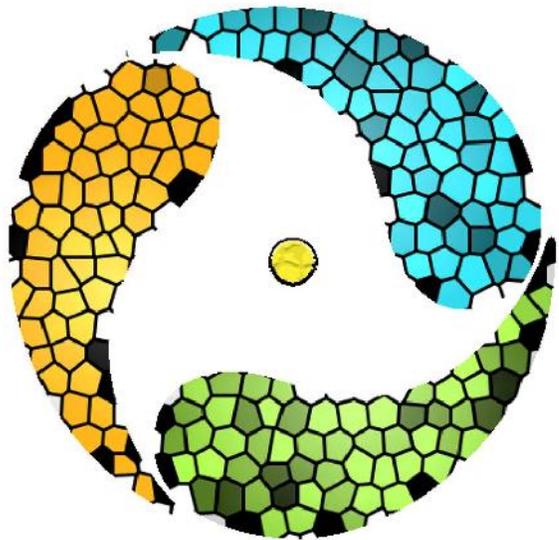




La Comunicación como una estrategia inclusiva

Lic. Gabriela Manuela Chavez –INTA EEA La Rioja

“Sin experiencias comunes no hay comunicación. Sin prácticas de aprendizaje no hay aprendizaje”.(Francisco Gutiérrez)



Presentación

Problematizar las concepciones en torno a la comunicación/ discapacidad desde las instituciones públicas; implica de quien asume un rol protagónico la posibilidad de redescubrirse y animarse a tener los oídos más abiertos, el corazón abierto y permeable a las emociones, las manos entrelazadas y los pies firmes para llevar adelante las acciones que contribuyan a una sociedad inclusiva, diversa y compleja.

Somos conscientes de que el **trabajo colectivo** y las **redes de aprendizajes** constituyen un modo para transitar la vida de todas las personas. Son los aprendizajes el puntapié inicial en el momento de abordar los sentidos de la comunicación/discapacidad. Sin lugar a dudas como lo plantea Oscar Jara: “hemos venido a construir procesos de aprendizajes, somos desafiantes siendo desafiados “y se trata de “vivir el acto educativo como un hecho aventurero”. Y en el ámbito de la comunicación / discapacidad ese ser aventurero y desafiante es indispensable para fortalecer los procesos de desarrollo colectivo y subjetivo de las personas.

Los aprendizajes en el campo de la comunicación / discapacidad son el nodo articulador de las practicas que llevamos adelante cotidianamente. Son el norte de nuestra brújula, que nos guía en el mar de una sociedad que busca, no solo una transformación subjetiva sino colectiva para una inclusión en la diversidad.

Por ello en este documento se presenta como el punto de partida para problematizar concepciones en torno a una comunicación accesible e inclusiva desde las prácticas de los sujetos y a la vez como una lectura de los procesos que nos rodean en la vida cotidiana.

La comunicación como una estrategia inclusiva

La comunicación como producción de sentidos, de encuentros, de diálogos y de reflexiones de lo que nos ocurre como sujetos de cambio, nos interpela a pensar: ¿cómo desde la comunicación construimos sentidos en torno a la discapacidad? ¿Qué preconceptos tenemos

incorporados y cómo las cuestiones culturales nos atraviesan en esa toma de sentidos en el campo de la discapacidad? Y, lo que aún es más importante, reconocer en tanto sujetos de aprendizajes en el campo de la comunicación/discapacidad, ¿qué aprendizajes se encarnan y se vuelven una práctica cotidiana para facilitar el desarrollo de las personas con discapacidad en cualquiera de sus ámbitos? Al mismo tiempo, concebimos y sentimos la comunicación como una cuestión de derechos humanos en el que, ineludiblemente, la accesibilidad y la universalidad de los contenidos que producimos desde cada ámbito, son un compromiso y un desafío en tanto **productores/receptores de contenidos**.

Allí se encuentra el sentido de lo que comprendemos como comunicación accesible e inclusiva, pues juega un rol activo desde las universidades, las Instituciones públicas y privadas, las organizaciones de bases y los ciudadanos, que en un pleno discernimiento de las realidades, desde sus prácticas, incitan al ejercicio inclusivo y accesible de los contenidos. Para ello, el camino se inicia con el reconocimiento de la comunicación como una cuestión de todos. Luego, asumiendo que es de todos, es importante ponerse en el lugar del otro para, aunque sea por unos minutos, comprender cómo se puede facilitar esa comunicación con cualquier otra persona.

Hecha esta escenificación del otro como yo, es el tiempo de asimilar que no solo se puede facilitar esa comunicación en determinados ámbitos, sino que exige una implementación en nuestra vida cotidiana para que, al igual que otras prácticas culturales, incorporemos esta nueva como un elemento más de nuestra vida.

Las personas en muchas ocasiones actúan por imitación, por ejemplos o por iniciativa propia en la toma de conciencia de una comunicación accesible e inclusiva. No obstante, requieren siempre del aporte y del diálogo de pares, como así también de diferentes para reflexionar sobre el modo más mediado para producir un mensaje propio cualquiera sea el lenguaje en el que se produzca.

Los lenguajes de la comunicación son enriquecedores por cada criterio que lo constituye como tal, pero que, en el momento de pensar la accesibilidad de esos lenguajes para personas

con discapacidad, adultos mayores, niños en proceso de aprendizaje del lenguaje, nos plantean lo siguiente:

¿Cómo producir un mensaje accesible e inclusivo sin perder las características propias de cada lenguaje? ¿Cómo transformar las instancias de producción de contenidos en una instancia reflexiva, que se mira a sí misma y se interpela sobre el sentido de producir contenidos de calidad y con sentidos inclusivos?

Si partimos de concebir que seamos sujetos culturales en y desde las prácticas, la irrupción de los sentidos, en torno a la discapacidad, abre un mundo desconocido por muchos para que pueda empezar a ser explorado por otros y, al mismo tiempo, generen el sentido de **persona quedando en un segundo plano la cuestión discapacitante.**

La cuestión subjetiva de la discapacidad como un proceso endógeno

Nuestra vida está llena de sentidos, de creencias y de valores pero, por sobre todas las cosas, llenas de emociones. Se dice que aquello que no ha pasado por el cuerpo ni el corazón difícilmente pueda ser comprendido por los demás. Por eso, en los momentos en los que los sentidos de la discapacidad empiezan a aflorar, la predisposición al cambio y a la receptividad del otro son las llaves que abren las puertas de la vida en su plenitud. Son nuevos sentidos los que invaden el ser y los que ponen en contradicción los esquemas mentales que hasta ese momento se tenía. Se empiezan a derribar muros y a construir nuevos senderos con otros y otras.

Los muros representan los preconceptos, los prejuicios y los estereotipos que están presentes en la sociedad. Algunos ejemplos son: “pobrecito”, “anda solito”, “qué va a hacer de su vida si no puede”, “son unos inútiles”, “aléjate de ese nene”, “¿se desempeñará bien en el puesto laboral?”, “luego lo llamamos”, “son puro amor”, “deja, yo lo hago”, “qué será de él cuando sus padres no estén”, “la culpa la tiene la madre que lo sobreprotege”, “lo han echado de la escuela especial porque le pegaba a sus compañeros”, “no le entiendo lo que dice”, “no tenemos nada para él”, “solo andan pidiendo monedas”, “mejor quédate acá, mira si te lastimas”, “¿te sentís capacitado?”, “recién llegan y ya se van”, entre otros.

Todas estas expresiones responden a un modelo paternalista, verticalista y asistencialista en torno a la discapacidad.

En este modelo sólo se ve la mirada del que sabe y toma las decisiones sobre la persona con discapacidad. En este sentido, ¿qué rol tiene la persona con discapacidad en este escenario? ¿Qué hacemos cuando desde los Estados, las familias y las instituciones aún se priorizan estas acciones?

La organización y la autogestión de personas con y sin discapacidad aseguran un modo diferente de abordar esta situación y de plantear, a través de los organismos internacionales y nacionales, sobre cuál es el rumbo de las personas con discapacidad desde en y en sus propios sentidos.

Para ello, los primeros pasos que se dan son empezar a nombrar las cosas por su nombre, desde los ámbitos familiares, escolares, barriales y profesionales; nominar, darle entidad, sentido y reconocimiento posibilita que las personas que habían sido vistas de manera negativa por sus allegados, ahora empiecen a reconocerse, primero, como personas con discapacidad y, de este modo, se aceptan como tales y pueden mostrarse también de un modo diferente ante los demás.

La mirada propia y la de los demás juega un papel indiscutible al momento de percibirse como persona antes que la situación discapacitante, que es una condición más que se visibiliza cuando el entorno no está preparado para dar respuestas a estas demandas de las personas.

Los contextos, los vínculos creados y por crearse, las historias y los sueños van constituyendo a esa persona como un sujeto activo, empoderado de su propia historia y del rumbo que le da a su vida a través de las decisiones que toma.

¿Por qué? Simplemente para que aquello, que no se ha nombrado hasta un determinado momento, empiece a estar en el vocabulario de todos y, lo más importante, es que primero

esté en la propia persona con discapacidad, debido que, al ser nombrado, es más habitual y se nos hace costumbre. ¿Pero de qué modo nombramos? Este es un punto clave, puesto que con nuestras palabras y gestos le damos sentido y accionamos en consecuencia.

Quienes nos rodean de a poco van aprendiendo esta realidad, que si bien en una primera instancia no la comprenden, sienten miedo ante lo desconocido, se paralizan y actúan de modo paternalista, contribuyendo de este modo a una actitud pasiva de la persona con discapacidad. De a poco, con el cotidiano, van derribando los muros que tenían pero, para ese proceso, es importante la actitud de la persona con discapacidad, que debe poner en contradicción la realidad y los sueños que tiene para su proyecto de vida.

Se trata de emplear el término **persona con discapacidad**, acostumbrarnos a decirlo y comprenderlo como una parte de la vida que muchas personas desarrollan con habilidades y capacidades que explotan más que otras. Luego, es importante la toma de conciencia de la sociedad sobre los tiempos en los que vivimos, los desafíos y las nuevas etapas de hacer aquello que deseamos, porque la historia la realizamos entre todos y las personas con discapacidad son los grandes protagonistas de este momento siempre **en relación con otros y otras**. Su accionar en la sociedad es importante al igual que el resto de los ciudadanos. Desde ahí partimos.

La cuestión de la accesibilidad y los nuevos paradigmas en el campo de la comunicación/discapacidad

Acceder parece ser una palabra que muchos usamos en nuestra vida cotidiana para nombrar múltiples actividades, pero en algún momento nos hemos puesto a pensar en cómo se produce esa accesibilidad en el campo de la comunicación.

La Convención de los derechos de las personas con discapacidad ⁱ, en sus líneas plasma una accesibilidad para todos, entendida esta como un valor que posibilita el desarrollo humano de todas las personas en los diferentes entornos físicos, virtuales y educativos. De este modo, mediante los Artículos que se refieren a la cuestión de la accesibilidad, pareciera ser una cuestión resuelta desde la normativa, pero que en realidad desde las prácticas sociales

aún queda un camino extenso de puesta en ejecución y de comprensión de los modos de facilitar el acceso a las comunicaciones para todas las personas.

En este contexto, se aceptan las diferencias como un valor de la diversidad, que contribuye al desarrollo y a la puesta en movimiento del reconocimiento de las personas con discapacidad por sus méritos en las áreas en las que se desempeñan, quedando en un segundo plano la cuestión discapacitante. Asimismo, los desarrollos tecnológicos, el fortalecimiento de la organización de personas con discapacidad, la inclusión educativa y los cambios de miradas desde y en las propias personas con discapacidad, han marcado un nuevo rumbo en estas transformaciones en el campo de la comunicación/discapacidad/cultura, para ser los puntos inflexibles de un mundo que acepte las diferencias en el pleno respeto y la diversidad de quienes somos en este lugar en el mundo.

Al mismo tiempo, estos movimientos han sido posibles por las políticas públicas que los estados han asumido para tener, a la discapacidad, como un tema de agenda que se transversalizan con todos los temas que nos rodean. Así, por ejemplo, en Argentina la existencia de la Comisión Nacional (CONADIS), que asegura el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y actúa como ente ejecutor que garantiza que los derechos de las personas con discapacidad se cumplan, permite un mayor dinamismo en estos procesos de transformación. Al mismo tiempo, en el marco de los derechos humanos, pone en agenda del Estado argentino la inclusión de las personas con discapacidad.

En el campo de la comunicación, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, del año 2009, concibió a la comunicación como un derecho humano al que todas las personas tienen que tener acceso. En este sentido, el Art. 66 – único en su naturaleza a nivel mundial- es muy enriquecedor para sumarse a las medidas ya adoptadas en otros tratados internacionales, como el Pacto de San José de Costa Rica, la Convención de los Derechos de los Niños, la eliminación de todas las formas de discriminación y la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad, han planteado como una potencialidad el Artículo 66 para ser un elemento clave a la hora de pensar piezas comunicacionales que contemplen como destinatarios a las personas con

discapacidad.

Este Artículo plantea: “Las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtítulo oculto (*closed caption*), lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos. La reglamentación determinará las condiciones progresivas de su implementación”. Desde esta perspectiva, se visualizan nuevos destinatarios de una comunicación accesible e inclusiva de las personas con discapacidad. Por ello, plantean como criterios de accesibilidad el audio descripción, el lenguaje simplificado, el subtítulo y la lengua de señas.

Al respecto, se asume que miramos y sentimos la comunicación/discapacidad, como un **proceso endógeno**, donde personas y comunidades se transforman mutuamente. Allí, personas y comunidades van descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento del mundo, ejercen un rol protagónico y reflexivo de su momento histórico. Este proceso no lo coloca como un individuo solo, sino que lo vincula y relaciona, está acompañado con otros que vivencian ese proceso endógeno y lo viven como tal.

De este modo, se comprende que este proceso tiene una mediación pedagógica que implica:

Saber esperar, dado que el proceso educativo implica ritmos diferentes que deben ser respetados.

No forzar a nadie.

No hay prisa.

Asimismo, existen claves pedagógicas que permiten tener el timón del proceso educativo en los siguientes puntos:

Se hace camino al andar mediante una pedagogía que abre nuevos caminos inéditos, irrepetibles, dinámicos, sentidos y espirituales. Los caminos son procesos que, necesariamente, deben ser vividos cada vez como experiencias

nuevas y con renovado sentido. Encontramos sentidos en el camino, en el aprendizaje cotidiano y apoyamos nuestro caminar en herramienta, en instrumentos y en estrategias adecuadas para esa realidad.

Caminamos con sentidos porque el sentido es el motivo del proceso.

Damos sentido a lo que hacemos al compartir esos sentidos con otros, quedando la práctica impregnada de sentidos. Simón Rodríguez ya lo planteaba al decir que: “Lo que no se hace sentir no se entiende y lo que no se entiende no interesa”.

Caminamos en actitud de aprendizaje cuando estamos predispuestos a los cambios y en donde el aprendizaje constituye un estado de ánimo que lleva al que aprende a constituirse como sujeto consciente del proceso.

Caminamos en diálogo con el entorno como una estrategia de intercambio y comunicación en el proceso con el entorno.

En el camino la interacción es prioritaria.

El caminar es un proceso productivo.

Caminar reconociendo el mundo.

La comunicación como proceso y la producción de mensajes propios

La producción de mensajes propios es una propuesta de comunicación que sirve para fortalecer los procesos de desarrollo. Permite nombrar las realidades desde los mismos sujetos, teniendo en cuenta sus vivencias, sus sentires y sus puntos de vista. Es el mensaje propio un camino de expresión y de encuentro de realidades, un visibilizar lo que nos ocurre como sujetos de ocurrencias y gestores de procesos. Por ello, la propuesta comunicacional de la producción de mensajes propios inclusivos en diferentes lenguajes en el campo de la comunicación/discapacidad, abren un nuevo escenario para pensarse, desde los inicios de una producción accesible, criterios que faciliten la inclusión de múltiples personas que desean saber de qué se trata lo que ven, lo que escuchan y lo que sienten.

¿Qué es la producción de mensajes propios inclusivos y accesibles?

Partimos de creer que la producción de mensajes propios inclusivos y accesibles es

una propuesta de comunicación que nos sirve para fortalecer los procesos de desarrollo. Al mismo tiempo permite abrir el juego a nuevos destinatarios-productores de sentidos, quienes emplean otros sentidos para comunicarse, generar movimientos y acciones de inclusión para quienes han estado excluidos del sistema.

Esta producción de mensajes propios permite que las personas sean las autoras de sus propios mensajes, mostrando a través de los múltiples lenguajes de la comunicación, sus realidades, sus sentires, sus deseos y sus inquietudes. Es el mensaje propio el que le otorga la pertenencia, el reconocimiento, la autonomía y la capacidad creadora de la persona por dar cuenta de un determinado momento y una determinada realidad que merece ser contada y escuchada por otros.

Este mensaje no puede ser visto de manera aislada, sino siempre **en relación a** otras realidades, contextos y sujetos sociales. A través de este mensaje se pone en sintonía sentidos de realidades inherentes a la persona o al colectivo de personas que comprenden y sienten que empleando algún lenguaje podrán visibilizar su realidad para lograr un cambio trascendental de todos en el territorio donde se encuentren inmersos. Como vemos desde sus inicios, el mensaje tiene un **sentido político**, en tanto implique una toma de decisiones y reconocimientos de derechos de los sujetos que lo encarnan. Pero con este criterio no es suficiente, es necesario que al momento de producir el mensaje propio inclusivo y accesible, -como ya lo hemos planteado en capítulos anteriores-, tengamos una imagen de nuestros futuros destinatarios- productores de mensajes no como el destinatario universal, sino como diversos destinatarios con particularidades que necesitamos conocer antes de producir nuestro mensaje. Por ende, es también una **instancia pedagógica** de encuentro de saberes, de realidades y de sentidos compartidos y por descubrir en las diferentes lecturas del mundo que se puedan realizar entre las personas y los colectivos de personas.

De este modo tenemos que:

- 1- Interiorizarnos sobre nuestros posibles destinatarios contemplando la multiplicidad

de destinatarios (personas con discapacidad visual, personas con discapacidad auditiva, personas con discapacidad motriz, personas con discapacidad intelectual, personas pertenecientes a pueblos originarios, niños en proceso de aprendizaje de lecto–escritura, personas adultas mayores, extranjeros etc.). Es, como ya lo hemos planteado en capítulos anteriores, el momento de investigar e indagar sobre lo que no conocemos.

- 2- Investigar sobre modos de producción que contemplen los criterios de accesibilidad en diferentes experiencias a nivel nacional, continental y mundial.
- 3- Asesorarnos con personas con discapacidad al momento de realizar nuestras producciones, ya que son ellas las que marcarán el Norte de la pieza comunicacional.
- 4- Lograr una empatía con el equipo de trabajo y las personas con discapacidad.
- 5- Llevar un registro de las acciones iniciadas en el camino para tener al finalizar una mirada integradora del proceso, que permite luego compartir los aprendizajes de esa nueva experiencia que multiplica nuevas semillas de transformación en los territorios.
- 6- Contemplar las particularidades de cada uno de los lenguajes de la comunicación ya sean audiovisuales, gráficos, radiales, multimediales o la creación de uno nuevo según los requerimientos de cada posible destinatario-productor.
- 7- Una vez resuelta todas estas cuestiones es importante que el grupo de trabajo establezca como una **política comunicativa** el hacer una pieza comunicacional accesible e inclusiva de cero. ¿Qué quiere decir una producción de cero? Implica pensar en los criterios de accesibilidad que el Artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de nuestro país contempla para garantizar que todas las personas tengan acceso a los contenidos producidos en consonancia con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley de Accesibilidad Web y demás tratados internacionales que conciben a la comunicación como un derecho humano.

Es decir que si estamos pensando en realizar un audiovisual, más allá de la toma de decisiones de trabajo sobre qué planos emplearemos, en qué escenografía, con qué

personajes, con qué iluminación, con qué sonido, si se será en vivo o un producto enlatado, además debemos decidir si incluiremos los criterios accesibles de subtítulo, lengua de señas y audiodescripción. Si decidimos emplearlos, debemos ver qué estrategia podemos emplear para que la producción sea creativa, dinámica y que conserve todos los elementos del lenguaje incluidos los nuevos criterios. Estos últimos garantizan por un lado, la visibilización de otros destinatarios, el conocimiento y reconocimiento del resto de la sociedad hacia ellos y, por otro lado, plantea un escenario diverso en el que se empiezan a mover nuevos sentidos y se piensa en una comunicación universal en un Mundo Posible que respeta y valoriza la diversidad humana.

Si empleamos el lenguaje gráfico debemos contemplar las posibilidades de soportes que este lenguaje puede dar. Ya lo hemos mencionado en el capítulo 3 al establecer el sistema braille y los macrotipos como posibilidades inclusivas de estos lenguajes, como así también las descripciones de imágenes. Si empleamos el lenguaje radial online podemos contemplar la interpretación en lengua de señas a través de un canal de *streaming* o en producción alojada en *YouTube* con este criterio incorporado para que la persona pueda acceder cuando lo requiera.

Si empleamos el lenguaje multimedial podemos aprovechar el valor enriquecedor de este para sociabilizar y lograr una convivencia equilibrada de lenguajes, en donde Internet permite los grandes diálogos y achica las brechas.

Bibliografía

-Tesis de maestría “Un camino “Un camino hacia la transformación en el campo de la comunicación/discapacidad. Aprendizajes en los procesos de planificación y gestión de la práctica del proyecto Produciendo Nuevos Sentidos en la Comisión de Discapacidad de la FPyCS de la UNLP 2013/2014” Sitio web del repositorio de la UNLP SEDICCI

- Retola, G. (2006). Conocer para Transformar. *Revista Trampas de la Comunicación*. N° 50.

- Unidad de Prácticas y Producción del Conocimiento. (comps.) (2011). *Sembrando mi tierra de futuro*. La Plata: EPC de Periodismo y Comunicación.